



Un momento de la reunión del Consejo Escolar, ayer. ROS CAVAL / AGM

El Consejo Escolar reclama más orientadores para atender la salud mental

La comisión permanente del órgano consultivo pide al menos uno por centro, y exige más oferta de Bachillerato nocturno en la Región

F. C.

MURCIA. El Consejo Escolar de la Región, el órgano consultivo en materia de enseñanza, emitió ayer su informe sobre la programación general de la enseñanza del próximo curso, y entre sus recomendaciones a la Consejería de Educación reclamó el incremento de orientadores en los centros para que puedan atender a los problemas de salud mental registrados en las aulas este curso. «Se sugiere que haya, al menos, un orientador a tiempo completo en todos los centros sostenidos con fondos públicos que por sus necesidades así lo requie-

ran», señala el dictamen. En la actualidad, la ratio de orientadores es de uno por cada 769 alumnos en Primaria y uno por cada 514 estudiantes en Secundaria.

La permanente del Consejo Escolar recomendó además a la Consejería «el mantenimiento y refuerzo de la oferta educativa de Bachillerato nocturno y a distancia, en función de la demanda existente». También pidió el desglose del total de docentes previstos para el curso 2022-2023, que asciende a 18.868 (661 más de los que se previeron en la programación del año anterior, cuando fueron 18.207). «Como se indica en dictámenes anteriores, nos parece que habría que desglosar el tipo de plaza a que se refiere cada uno de los apartados e indicar la red educativa a la que pertenece». Educación aclaró que esa provisión, que no es definitiva, se refiere a a los centros públicos.